

Emblemas y logotipos mixtos del Patrimonio Mundial



UNESCO
Sector de Cultura
Unidad de Servicios Comunes de las Convenciones
(CLT/CCS)

¿ Para qué sirve el logotipo?



- Identificación inmediata
- Red mundial
- Identidad común

El uso correcto de un mismo emblema común contribuye a:

- **Transmitir mayor información**
- **Facilitar la orientación**
- **Suscitar curiosidad**





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Valle del Madriu-Perafita-Claror
inscrita en la Lista del Patrimonio
Mundial en 2004



Diferentes tipos de logotipos y emblemas

Para diferentes usuarios

Y diferentes utilizaciones



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture



World
Heritage
Convention

Convention
du patrimoine
mondial

I – El logotipo de la UNESCO



Diseño gráfico oficial

Templo



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

+ Nombre completo de la
Organización

+ Línea punteada

El logotipo de la UNESCO está regulado por: *las Directrices relativas a la utilización del nombre, el acrónimo, el logotipo y los nombres de dominio de Internet de la UNESCO*



UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

"Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres"

SOBRE LA UNESCO TEMAS PAÍSES COLABORAR EMPLEO RECURSOS

Inicio › Nombre y logotipo

Nombre y logotipo



United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Организация Объединенных Наций по вопросам образования, науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、科学及文化组织

El uso del nombre y el logotipo de la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura está sometido a reglamentos definidos por los órganos rectores de la Organización.

Este sitio presenta:

- **Las cuestiones gráficas:**
 - Presentación de los elementos del logotipo que varían en función de la utilización.
- **Los principios generales:**
 - Autorización para el uso del nombre y el logotipo de la Organización.
 - Autoridades habilitadas para conceder esta autorización.
 - Protección del logotipo.
 - Documentos de referencia.
- **Las directrices prácticas:**
 - Cómo se debe proceder para solicitar el uso del nombre y del logotipo de la UNESCO en función de las diferentes circunstancias.

Esta sección se actualiza con regularidad. Sus comentarios y sugerencias nos permitirán enriquecerla.

Top

INFORMACIÓN RELACIONADA

- Resoluciones de la 34ª reunión de la Conferencia General.

Información disponible en línea:
http://es.unesco.org/about-us/name_logo

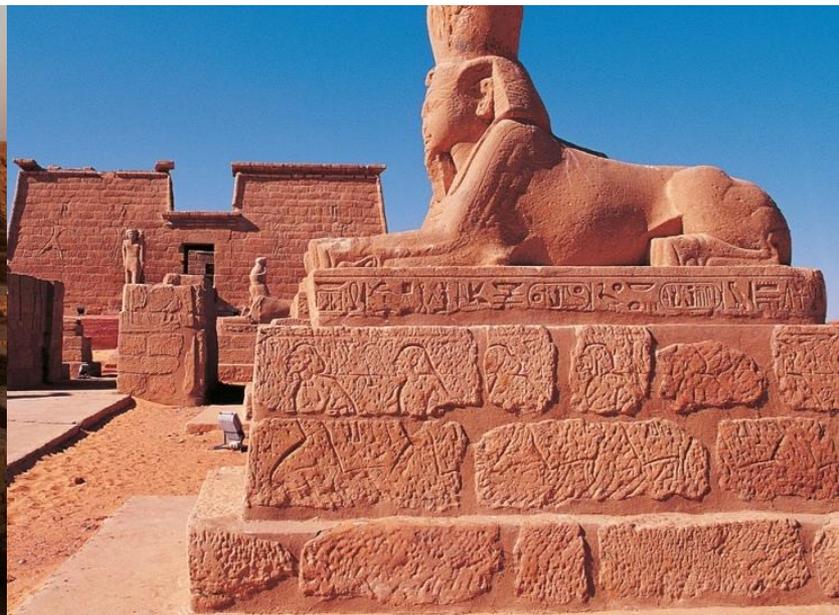


Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

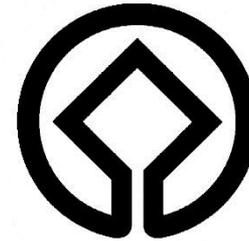
- **El templo de la UNESCO se utiliza para temas generales.**
- **Administrado por la División de Información Pública del Sector de Relaciones Exteriores e Información Pública (ERI/DPI).**
- **Responsable: Sra. Jinchai CLARKE: j.clarke@unesco.org**
- **Antes de llevar a cabo cualquier tipo de proyecto, éste le deberá ser presentado.**



II – Emblemas y logotipos del Patrimonio Mundial



1 – El emblema del Patrimonio Mundial



- Adoptado en 1978
- Símbolo de la interacción entre el ser humano y la naturaleza
- Definido en el **Capítulo VIII** de las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*

El emblema del Patrimonio Mundial

(solo)

Se puede usar en:

- **Medios de comunicación de pequeño tamaño**
(ej.: pegatinas, folletos, bolígrafos, pines, llaves USB gratuitos)
- **Señales de tráfico**
(ej: paneles que muestran los diferentes itinerarios que llevan al sitio...)
- **Balizas dentro del sitio**
(ej: hitos, señales, balizas que indican las rutas, los caminos, circuitos peatonales, edificios...)
- **Productos informativos de uso comercial***
(cualquier tipo de producto/recuerdo que se venda...)



Utilización del emblema

Fragmento extraído del Capítulo VIII de las Directrices

VIII.E, 275, a): « Para promover la *Convención*, se utilizará el emblema en todos los proyectos claramente vinculados con la misión de ésta [...]. »

VIII.E, 275, b): « [...] El criterio principal de aprobación del emblema debe ser el valor educativo, científico, cultural o artístico del producto propuesto con respecto a los principios y valores del Patrimonio Mundial.»

y

« No se deberá otorgar rutinariamente la autorización de utilizar el emblema en productos carentes de todo valor educativo, o con valor educativo sumamente escaso, por ejemplo, tazas, camisetas, insignias y recuerdos turísticos de otro tipo.»

VIII.E, 275, d): « Las entidades comerciales no tendrán derecho a utilizar el emblema directamente en sus propios productos para demostrar que apoyan al Patrimonio Mundial, salvo que hayan sido debidamente autorizadas de conformidad con los principios citados precedentemente. »

*Uso comercial del emblema

Fragmento extraído del Capítulo VIII de las Directrices

VIII.E, 275, b): « Toda decisión en virtud de la cual se apruebe la utilización del emblema deberá estar estrechamente relacionada con la calidad y el contenido del producto[...] »

VIII.E, 275, h): « Cuando se esperen ganancias comerciales, la Secretaría tendrá que velar para que el Fondo del Patrimonio Mundial reciba una parte equitativa de los ingresos [...] »

y

« Se invita también a las autoridades nacionales a velar por que sus sitios o el Fondo del Patrimonio Mundial reciba una parte equitativa de los ingresos[...] »



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



The Slave Route:
Resistance, Liberty, Heritage



Egyesült Nemzetek
Nevelésügyi, Tudományos és
Kulturális Szervezete

Organizácia
spojených národov pre
výchovu a vzdelávanie,
vedu a kultúru



Novohrad-Nógrád
UNESCO
Globális Geopark

Novohrad-Nógrád
UNESCO
globálny geopark

2 – Logotipos mixtos

La UNESCO ha desarrollado varios logotipos en los que se combinan :

1. El templo de la UNESCO a la izquierda
2. El nombre completo de la Organización
3. La línea vertical punteada
4. El logo secundario (Convenciones, programas, etc.)
5. Diversas menciones



Logotipos mixtos del Patrimonio Mundial:

Logotipos mixtos para las Comisiones Nacionales



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio Mundial
en España

UNESCO + “Patrimonio Mundial en XXX (país)”

- Abarca la integralidad de los sitios inscritos en el PM de un país.
- Usado, por lo general, por las Comisiones Nacionales.
- Para proyectos nacionales o internacionales



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



With the support of
the National Commission
of Xxxxxx for UNESCO

UNESCO + “Con el apoyo de / En asociación con / En cooperación con la Comisión Nacional de XXX (país) para la UNESCO”

- Para proyectos nacionales relacionados con el patrimonio mundial y que cuentan con el apoyo de la Comisión Nacional.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



Under the patronage
of the National Commission
of Xxxxxx for UNESCO

UNESCO + “Patrocinado por la Comisión Nacional de XXX (país) para la UNESCO”

- Para los patrocinios concedidos a proyectos nacionales relacionados con el patrimonio mundial.

Logotipos específicos

Cada sitio del Patrimonio Mundial tiene su propio logotipo

- I. Dicho logotipo **debe ser utilizado exclusivamente** por las autoridades oficiales que gestionan el sitio.
- II. Puede utilizarse en todos los medios de comunicación y de información **gratuitos** (folletos, pósteres, planos, mapas, pegatinas, cartas con membrete, tarjetas de visita, señales de tráfico, de entrada al sitio, de salida del sitio, etc.)
- III. No puede aparecer en productos destinados a la **venta**
- IV. **No puede ser modificado de modo alguno** (proporciones, color, tipo de letra, uso parcial, etc.)
- V. Antes de la impresión, la **maqueta deberá ser validada** por CLT/CCS.



La creación y distribución de este logotipo:



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en 1984

- ✓ Corresponde exclusivamente a los servicios de la UNESCO
- ✓ Se realiza bajo previa petición oficial presentando el proyecto detalladamente a través de correo electrónico
- ✓ Dirigido a CLT/CCS (b.blanchard@unesco.org)
- ✓ En francés, inglés, español + el idioma oficial del país
- ✓ En formato pdf vectorial
(permite cualquier tipo de trabajo gráfico en alta resolución sin importar el tamaño)



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Paisaje cultural cafetero de Colombia inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 2011

Normas que regulan los logotipos mixtos

Fechas clave:

- 2007: regulados por las Directrices Prácticas + las *Directrices* de la UNESCO
- 2010-2014: Grupo de trabajo para la revisión de las Directrices Prácticas
- 2015: *Directrices Prácticas* revisadas + Anexo 14 adoptados por la 39ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Obras de Antoni Gaudí
inscritas en la Lista del
Patrimonio Mundial
en 1984

Normas relativas a los logotipos mixtos

Extraídas del anexo 14

Anexo 14

Cuadro de usos del emblema del Patrimonio Mundial

COMISIONES NACIONALES U ORGANISMOS DE LA UNESCO;

Usos y finalidades	Usos		Autorización		Ilustraciones gráficas
	Clase de logotipo que puede utilizar la Comisión Nacional	La utilización del logotipo por la Comisión Nacional está autorizada por	La Comisión Nacional puede autorizar la utilización del logotipo para	Clase de logotipo que puede autorizar la Comisión Nacional	
1 - Comisión Nacional (para contenidos nacionales)	Clase de logotipo que puede utilizar la Comisión Nacional	La utilización del logotipo por la Comisión Nacional está autorizada por	La Comisión Nacional puede autorizar la utilización del logotipo para	Clase de logotipo que puede autorizar la Comisión Nacional	Logotipo que debe utilizar y/o autorizar la Comisión Nacional
1) Publicaciones no comerciales 2) Materiales de comunicación 3) Sitios web, redes sociales, aplicaciones, etc. 4) Productos de comunicación como camisetas, bolsas, paraguas (sin fines de comercialización, excepcionalmente para acontecimientos especiales) 5) Papelería	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial con el texto "Patrimonio Mundial en [nombre del país]"	Utilización obligatoria	Autoridades del Gobierno local y autoridades de gestión del sitio.	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial con el texto "Patrimonio Mundial en [nombre del país]"	 <p>The illustration shows two logos side-by-side. On the left is the UNESCO logo, which consists of a classical building facade with the word 'UNESCO' in a bold, serif font below it, and the full name 'United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization' in a smaller font underneath. On the right is the World Heritage logo, which is a circular emblem with a stylized 'W' and 'H' inside, surrounded by the text 'World Heritage in Switzerland'.</p>

Usos y finalidades	Usos		Autorización		Ilustraciones gráficas
	Clase de logotipo que puede utilizar la Comisión Nacional	La utilización del logotipo por la Comisión Nacional está autorizada por	La Comisión Nacional puede autorizar la utilización del logotipo para	Clase de logotipo que puede autorizar la Comisión Nacional	
1 - Comisión Nacional (continuación)					Logotipo que debe utilizar y/o autorizar la Comisión Nacional
1) Sitio web, redes sociales, aplicaciones, etc., cuando hay limitaciones de espacio 2) Productos de comunicación como elementos gráficos o cuando hay limitaciones de espacio 3) Papelería 4) Cualquier otro caso aplicable con arreglo a las <i>Directrices Prácticas</i>	Emblema del Patrimonio Mundial	Utilización obligatoria	Autoridad de gestión del sitio declarado Patrimonio Mundial	Emblema del Patrimonio Mundial	

Usos y finalidades	Usos		Autorización		Ilustraciones gráficas
1 - Comisión Nacional (continuación)	Clase de logotipo que puede utilizar la Comisión Nacional	La utilización del logotipo por la Comisión Nacional está autorizada por	La Comisión Nacional puede autorizar la utilización del logotipo para	Clase de logotipo que puede autorizar la Comisión Nacional	Logotipo que debe utilizar y/o autorizar la Comisión Nacional
Señales de tráfico en carreteras y autopistas	Elección del logotipo según el tipo de señal y de su ubicación: Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial en su versión completa o simplificada, con el nombre del sitio debajo	Utilización obligatoria	Autoridad de gestión del sitio declarado Patrimonio Mundial	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial en su versión completa o simplificada, con el nombre del sitio debajo	 <p>La colocación del texto debajo del nombre es optativa. Posibilidad de sustituir "Incluido en la Lista del Patrimonio Mundial" por "Patrimonio Mundial desde"</p>
	Emblema del Patrimonio Mundial	Utilización obligatoria	Autoridad de gestión del sitio declarado Patrimonio Mundial	Emblema del Patrimonio Mundial	
Utilización comercial	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial con el texto "Patrimonio Mundial en [nombre del país]"	Director General de la UNESCO			

Usos y finalidades	Usos		Autorización		Ilustraciones gráficas
	Emblema del Patrimonio Mundial	Utilización obligatoria	Entidad nacional	Emblema del Patrimonio Mundial	
1 - Comisión Nacional (continuación)	Clase de logotipo que puede utilizar la Comisión Nacional	La utilización del logotipo por la Comisión Nacional está autorizada por	La Comisión Nacional puede autorizar la utilización del logotipo para	Clase de logotipo que puede autorizar la Comisión Nacional	Logotipo que debe utilizar y/o autorizar la Comisión Nacional
Sesión del Comité	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial + “XXª sesión del Comité del Patrimonio Mundial”	Centro del Patrimonio Mundial	Autoridad organizadora	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial + “XXª sesión del Comité del Patrimonio Mundial”	
Patrocinio de acontecimientos aislados relacionados con el Patrimonio Mundial (p. ej., conferencias, publicaciones o actividades de producción audiovisual de escala nacional o local)			Entidades organizadoras	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial con el texto “Patrocinado por la Comisión Nacional de xxx para la UNESCO”	

Usos y finalidades	Usos		Autorización		Ilustraciones gráficas
Asociación con organizaciones nacionales en relación con el Patrimonio Mundial			Organización nacional que ha establecido una asociación con la Comisión Nacional	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial con el texto "Con el apoyo de la Comisión Nacional de xxx para la UNESCO", o "En colaboración con la Comisión Nacional de xxx para la UNESCO", o "En asociación con la Comisión Nacional de xxx para la UNESCO"	
2 - Organismo - autoridad nacional designada (para contenidos nacionales)	Clase de logotipo que puede utilizar el organismo	La utilización del logotipo por el organismo está autorizada por	El organismo puede autorizar la utilización del logotipo para	Clase de logotipo que puede autorizar el organismo	Logotipo que debe utilizar y/o autorizar el organismo
<ol style="list-style-type: none"> 1) Publicaciones no comerciales 2) Materiales de comunicación 3) Sitios web, redes sociales, aplicaciones, etc. 4) Productos de comunicación (como camisetas, bolsas, paraguas) sin fines de comercialización, para acontecimientos especiales 5) Papelería 	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial con el texto "Patrimonio Mundial en [nombre del país]"	Comisión Nacional o Centro del Patrimonio Mundial			

Usos y finalidades	Usos		Autorización		Ilustraciones gráficas
1) Publicaciones no comerciales 2) Materiales de comunicación 3) Sitio web, redes sociales, aplicaciones, etc., cuando hay limitaciones de espacio 4) Productos de comunicación (como camisetas, bolsas, paraguas) sin fines de comercialización, para acontecimientos especiales 5) Papelería	Emblema del Patrimonio Mundial	Utilización obligatoria	Autoridad de gestión del sitio declarado Patrimonio Mundial	Emblema del Patrimonio Mundial	

Usos y finalidades	Usos		Autorización		Ilustraciones gráficas
1) Publicaciones no comerciales 2) Materiales de comunicación 3) Sitio web, redes sociales, aplicaciones, etc., cuando hay limitaciones de espacio 4) Productos de comunicación (como camisetas, bolsas, paraguas) sin fines de comercialización, para acontecimientos especiales 5) Papelería	Emblema del Patrimonio Mundial	Utilización obligatoria	Autoridad de gestión del sitio declarado Patrimonio Mundial	Emblema del Patrimonio Mundial	

Usos y finalidades	Usos		Autorización		Ilustraciones gráficas
2 - Organismo - autoridad nacional designada (continuación)	Clase de logotipo que puede utilizar el organismo	La utilización del logotipo por el organismo está autorizada por	El organismo puede autorizar la utilización del logotipo para	Clase de logotipo que puede autorizar el organismo	Logotipo que debe utilizar y/o autorizar el organismo
Señales de tráfico en carreteras y autovías	Elección del logotipo según el tipo de señal y de su ubicación: Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial en su versión completa o simplificada, con el nombre del sitio debajo	Comisión Nacional o Centro del Patrimonio Mundial	Autoridad de gestión del sitio declarado Patrimonio Mundial	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial en su versión completa o simplificada, con el nombre del sitio debajo	 <p>La colocación del texto debajo del nombre es optativa. Posibilidad de sustituir "Incluido en la Lista del Patrimonio Mundial" por "Patrimonio Mundial desde"</p>
	Emblema del Patrimonio Mundial	Utilización obligatoria	Autoridad de gestión del sitio declarado Patrimonio Mundial	Emblema del Patrimonio Mundial	

Usos y finalidades	Usos		Autorización		Ilustraciones gráficas
2 - Organismo - autoridad nacional designada (continuación)	Clase de logotipo que puede utilizar el organismo	La utilización del logotipo por el organismo está autorizada por	El organismo puede autorizar la utilización del logotipo para	Clase de logotipo que puede autorizar el organismo	Logotipo que debe utilizar y/o autorizar el organismo
Utilización comercial	Logotipo de la UNESCO/el Patrimonio Mundial con el texto "Patrimonio Mundial en [nombre del país]"	Director General de la UNESCO	/	/	
	Emblema del Patrimonio Mundial	Utilización obligatoria	/	/	

Ejemplo de uso del logotipo mixto

Placa inaugural del sitio:

- ❖ la placa se deberá colocar en un lugar donde los visitantes puedan verla, sin perjudicar la estética del sitio;
- ❖ el sitio determinará el tipo de material y formato de la placa respetando el espíritu del lugar;
- ❖ deberá figurar el emblema o logotipo específico del sitio;
- ❖ el texto mencionará el VUE del bien;
- ❖ el texto hará referencia a la Convención, a la existencia de la Lista del Patrimonio Mundial y al reconocimiento internacional que supone la inscripción en ella.

El Comité propone el siguiente texto de referencia:

“(Nombre del bien) ha sido inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en virtud de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. La inscripción en esta Lista consagra el Valor Universal Excepcional de un bien cultural o natural, para que sea protegido en beneficio de toda la humanidad.”»

Otros logotipos mixtos



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención
del Patrimonio
Mundial

UNESCO + emblema del PM+
« Convención del Patrimonio Mundial »

Y



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Centro de
Patrimonio
Mundial

UNESCO + emblema del PM+
« Centro del Patrimonio Mundial »

**De uso exclusivo para la Secretaría de
la Convención**

Usos indebidos

Ejemplos de logotipos no oficiales y de usos no autorizados



Luxembourg – a millenary city with amazing contrasts between cultural heritage and the most modern infrastructure



... otros ejemplos...



- Sin aportación financiera al Fondo del Patrimonio Mundial o al sitio
- Carece de control de calidad

Conclusión

- Se aconseja el uso de los logotipos existentes para dar a conocer y promover los sitios del Patrimonio Mundial y la Convención.
- Ayúdenos a controlar usos indebidos.
- Si desea obtener información complementaria, pedir asistencia o validar un proyecto, póngase en contacto con CLT/CCS.

Sra. Barbara BLANCHARD

Unidad de Servicios Comunes de las Convenciones

b.blanchard@unesco.org